



Ayuntamiento de Navacerrada

## CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por esta Alcaldía-Presidencia se ha dictado, con fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, Decreto del tenor literal siguiente: - - - - -

**“DECRETO.-** En virtud de las facultades que me están conferidas por el art. 21 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, se convoca a **Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento** la cual tendrá lugar en el **Salón de Actos de la Casa Consistorial**, el día **22 de noviembre de 2016**, a las **9,30 horas**, haciéndoles presente, a los señores Concejales convocados, lo dispuesto en el art. 84, Título II, Capítulo Primero, sección Primera del mismo, y con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Navacerrada, 17 de noviembre de 2016.



LA ALCALDESA,

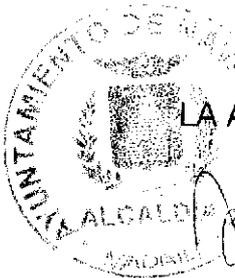
-Ana Paula Espinosa Izquierdo.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Adjudicación del contrato del servicio de recogida de residuos y limpieza urbana.
- 2.- Aprobación de la declaración de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y correspondientes efectos.

Navacerrada, 17 de noviembre de 2016.



LA ALCALDESA,

-Ana Paula Espinosa Izquierdo.



LA SECRETARIA,

-Inmaculada Iglesias Ranz.